DISCOLMETS
CALIDAD Y SERVICIO PENSANDO EN SU SALUD

CO-SC-6897-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE DISCOLMETS SAS.

SE COMPROMETE:

Ante la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**, que durante la ejecución del contrato producto de la **IC-231-2024** cuyo objeto **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN DE ACUERDO CON LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1 PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E** a garantizar la entrega y el uso adecuado de los elementos requeridos de protección personal y cumplir con las normas de seguridad industrial y universales de bioseguridad para las personas designadas al cumplimiento del objeto del contrato, cumplir con la normas, sugerencias y seguir los procedimientos internos establecidos por los comités de vigilancia epidemiológica, COPASST, emergencias y desastres y gestión ambiental (programa de gestión integral de residuos hospitalarios, ahorro de agua potable, energía y gestión de vertimientos y emisiones); así como la capacitación correspondiente del personal a cargo del contratista, lo cual será verificado por el supervisor y en caso de no hacerlo será causal justificable para aplicar incumplimiento contractual.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de 2024.

Firma:

ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS
CC. No.7.727.146 de NEIVA (H)
REPRESENTANTE LEGAL
DISCOLMETS SAS
NIT. 828.002.423-5